

Economía, finanzas y negocios Colombia

## Ecopetrol ratifica disputa con la Dian por cobro de IVA a importaciones de combustibles

*Ecopetrol reiteró la controversia con la Dian por el IVA del 19 % a importaciones de gasolina entre 2022 y 2024.*

23 enero, 2026 | Por **Julieth Barbosa**



Foto: Redes sociales

Compartir



**Ecopetrol** volvió a pronunciarse sobre la controversia que mantiene con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian) por el cobro del IVA del 19 % a las importaciones de combustibles realizadas entre 2022 y 2024, un proceso que sigue abierto y que ya derivó en una decisión administrativa adversa para la compañía.

**Panorama general:** En una información relevante divulgada este jueves, la petrolera confirmó que el pasado 22 de enero de 2026 fue notificada por la Dian de la Resolución 000571, mediante la cual la autoridad tributaria ratificó lo decidido en la Liquidación Oficial de Corrección 6224-2078 del 25 de agosto de 2025.

Unirme al canal de WhatsApp de noticias de 360 Radio

Esta actuación está relacionada con el Impuesto sobre las Ventas (IVA) aplicado a la importación de gasolina y contempla, además del tributo, una sanción cuyo monto conjunto asciende a 5,3 billones de pesos, más intereses moratorios, correspondientes al periodo comprendido entre 2022 y 2024.

### Ecopetrol mantiene disputa con la Dian por cobro de IVA a importaciones de combustibles



La empresa explicó que el origen del conflicto radica en una diferencia de interpretación normativa frente al tratamiento del IVA en este tipo de operaciones. Según reiteró Ecopetrol, esa divergencia jurídica con la Dian persiste, razón por la cual la compañía adelantará las acciones legales pertinentes para controvertir la decisión, en el marco de las normas vigentes en materia tributaria y aduanera.

“La diferencia de interpretación normativa se mantiene, por lo que Ecopetrol adelantará las acciones legales pertinentes de conformidad con las normas vigentes en materia tributaria y aduanera en defensa de su posición”, señaló la petrolera en el comunicado.

**Por qué es importante:** La compañía subrayó que el proceso se ha desarrollado en un ambiente de trabajo conjunto y colaborativo con la autoridad tributaria. En ese sentido, reiteró su compromiso de cumplir cabalmente con sus obligaciones fiscales y aduaneras y de acatar las decisiones que adopten las instancias

## Última hora

Territorio

Resultado del Súper Astro Luna hoy, 23 de enero: número y signo ganador

Entretenimiento

Videos de Bad Bunny en Medellín: así avanza el concierto en el Atanasio Girardot

Minería, energía e hidrocarburos

Bloqueo naval a Cuba: la carta que Trump pone sobre la mesa para presionar a La Habana

Territorio

Resultado Chontico Noche hoy, 23 de enero: este fue el número ganador

Economía, finanzas y negocios

Lista de productos ecuatorianos que tendrán medida arancelaria del 30 % en Colombia

## Te recomendamos

Revista 360

El Valle del Cauca: crecer en todos los lugares y en todas sus formas

Revista 360

Unibán: el Valor Compartido como motor del desarrollo en Urabá

Revista 360

Colombia 2026: un país que avanza a pesar del gobierno de turno

Revista 360

competentes una vez se resuelva de fondo la controversia.

Le puede interesar: [Claro recibe reconocimiento como la mejor red móvil de Colombia](#)

El pronunciamiento de Ecopetrol se da en un contexto de especial atención sobre el impacto fiscal y financiero que tendría un eventual fallo definitivo en su contra, dado el volumen del monto en discusión. Por ahora, el caso seguirá su curso en las vías legales correspondientes, mientras la empresa mantiene su postura de defensa jurídica frente a la interpretación aplicada por la Dian.

Lea también: [Lista de productos ecuatorianos que tendrán medida arancelaria del 30% en Colombia](#)

TAGS COLOMBIA controversia tributaria sanción tributaria



¿Quieres estar siempre informado? Haz de 360 Radio tu fuente de noticias



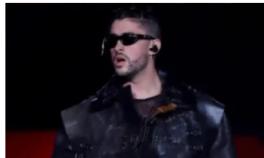
Energía con sello de EPM, un impulso al bienestar de los colombianos y al desarrollo del país

## Le puede interesar



Territorio

Resultado del Súper Astro Luna hoy, 23 de enero: número y signo ganador



Entretenimiento

Videos de Bad Bunny en Medellín: así avanza el concierto en el Atanasio Girardot



Minería, energía e hidrocarburos

Bloqueo naval a Cuba: la carta que Trump pone sobre la mesa para presionar a La Habana



Territorio

Resultado Chontico Noche hoy, 23 de enero: este fue el número ganador



Economía, finanzas y negocios

Lista de productos ecuatorianos que tendrán medida arancelaria del 30% en Colombia



Movilidad

Metro de Medellín anuncia operación especial por concierto de Bad Bunny: horarios y estaciones



Noticias de Colombia

El dólar completa cuatro días a la baja y cae a niveles no vistos desde 2021



Territorio

Ya se conoce el número y el signo ganador del Súper Astro Sol del 23 de enero

# 360



Contacto: [comunicaciones@360radio.com.co](mailto:comunicaciones@360radio.com.co)  
Área Comercial: [comercial@grupogaviracano.com](mailto:comercial@grupogaviracano.com)

Medio de comunicación enfocado en los principales hechos políticos, económicos, sociales y de opinión. Estamos en radio, internet y publicaciones impresas.

### CATEGORIAS

Economía, finanzas y negocios  
Política  
Infraestructura  
Noticias de Medellín  
Noticias de Bogotá  
Confidenciales  
Columnas

### SECCIONES

Observatorio TIC  
Deportes  
Entretenimiento  
Editorial  
Política de Cookies  
Políticas de protección y privacidad de datos